



**CONVENIO DE INCORPORACIÓN DE NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN
CONVENIO No.-SAPSAM-CONV-16-002**

Convenio de incorporación de nuevo centro de población que consiste en "El otorgamiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para **36 lotes** del **Fraccionamiento "San Antonio Tercera Etapa"** ubicada al poniente de la Ciudad. El presente convenio lo celebran por una parte el Organismo Operador "**Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**" a quien se le denominará "**El Organismo Operador**" representado por el Ing. Guillermo Martín Torres Soto, en su carácter de Director General y por la otra parte la empresa "**PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TANGAMANGA, S. A. DE C. V.**" representada por el Ing. Héctor Sergio Gordo Alonso Apoderado Legal, a quien se le denominará "**El Fraccionador**", de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

I. ANTECEDENTES.

I.1.- Se recibe solicitud de parte del Ing. Héctor Sergio Gordo Alonso, donde solicita factibilidad de agua potable y alcantarillado sanitario para el Fraccionamiento "San Antonio III" donde se pretenden construir 217 viviendas.

I.2.- "**El Organismo Operador**" emite el oficio No. SAPSAM/DG-119-03-2011 en donde se le informa de la disponibilidad de los servicios y le solicita los anteproyectos de agua potable y alcantarillado sanitario para su revisión y evaluación.

I.3.- "**El Fraccionador**" solicita ratificación de la factibilidad para 26 viviendas ubicadas en la calle Priscilla y la elaboración del convenio de pago de cuotas y derechos respectivo, los lotes se ubican en la manzana 20 del lote número 14 al 26 y en la manzana 23 los lotes del número 13 al 25, cuyo monto ya fue cubierto.

1.4.- "**El Fraccionador**" solicita elaboración de convenio de incorporación de nuevo centro de población para pago de cuotas y derechos para 11 lotes ubicados en la calle Priscilla, del lote número 12 al 22 de la manzana 19, cuyo monto ya fue cubierto.

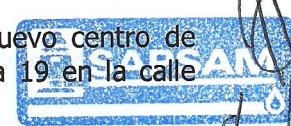
1.5.- "**El Fraccionador**" solicita elaboración de convenio de incorporación de nuevo centro de población para pago de cuotas y derechos para 24 lotes ubicados en la calle Gabriela, del lote número 01 al 12 de la manzana 23 y del lote 13 al 24 de la manzana 24, cuyo monto ya fue cubierto.

1.6.- "**El Fraccionador**" solicita elaboración de convenio de incorporación de nuevo centro de población para pago de cuotas y derechos para 13 lotes ubicados en la calle Gabriela, con números oficiales: 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222 y 224, cuyo monto ya fue cubierto.

1.7.- "**El fraccionador**" solicita elaboración de convenio de incorporación de nuevo centro de población para pago de cuotas y derechos para 13 lotes ubicados en la manzana 19 en la calle Gabriela, cuyo monto ya fue cubierto.

1.8.- Con fecha trece de Enero de 2015 "**El Fraccionador**" solicita elaboración de convenio de incorporación de nuevo centro de población para pago de cuotas y derechos para 22 lotes ubicados en la manzana 17 y 18 en la calle Gabriela, el monto ya fue cubierto.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BULEVARD CARLOS LASO No. 129
COL. CENTRO 73700
TELS 01(488) 882-4459 Y
01(488) 682-4202 FAX 01(488) 932-4060
MATEHUALA S.L.P.